

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ Bajo el cielo de Albanchez de Mágina III. 2025”

Tema del concurso

La temática del concurso será la fotografía de lugares mágicos que encierra el casco urbano del pueblo de Albanchez de Mágina con iluminación nocturna durante los días 8 al 15 de agosto. Además se incluirá dentro de la temática fotografías del cielo nocturno: vial láctea, circumpolar dado que Albanchez de Mágina está incluido dentro de zona StartLight.

El jurado tomará como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de su relación directa sobre los valores y características del Patrimonio de Albanchez de Mágina.

Participantes:

El concurso es abierto, podrán participar cuantas personas lo deseen.

Obras:

Estilo libre (color - blanco y negro) y número máximo de tres obras por autor.

Ámbito Territorial :

Albanchez de Mágina. Casco urbano.

Premios:

- MODALIDAD 1. Fotografías realizadas con cámaras réflex, mirrorless, o similar.
Premio: Lote de aceite virgen extra de la marca REINO DE JAÉN, patrocinada por la S. Coop. Andaluza San Francisco de Albanchez de Mágina y perteneciente a la Denominación de Origen Sierra Mágina.
- MODALIDAD 2, Fotografías realizadas con teléfonos móviles o similar.
Premio: Lote de aceite virgen extra de la marca ALBAMA, patrocinada por la S.C.A. Nuestra Señora de la Asunción de Albanchez de Mágina y perteneciente a la Denominación de Origen Sierra Mágina.

Calendario:

Las fotografías que se envíen al concurso deberán estar realizadas entre las 20:00 horas del día 8 de agosto hasta las 23:59 horas del día 15 de agosto de 2025.

El Plazo límite para envío de las fotografías será las 23:59 horas del día 16 agosto de 2025.

El fallo del jurado se hará público en la página web del ALBANCULTUR. (<https://www.albancultur.es/>) o en redes sociales de la Asociación.

La entrega de premios será el día 19 de agosto a las 20:00 horas en el Salón Social de Albanchez de Mágina, C/ Juan XXIII. Previamente se realizará un visionado de los trabajos presentados.

Jurado:

El jurado calificador estará compuesto por:

- Miembros de la Junta Directiva de ALBANCULTUR.
- Un fotógrafo de reconocido prestigio invitado por ALBANCULTUR.
- Representante de la Agrupación fotográfica Santo Reino de Jaén.

Envío de fotografías:

MODALIDAD 1.

Las fotografías se presentarán en formato JPG en alta calidad con el lado mayor a una resolución mínima de 3.475 píxeles. Las imágenes entregadas en JPG serán ajustadas al espacio de color sRGB para homogeneizar la visualización y las posibles copias que posteriormente se trasladen a papel.

Todas las fotografías se presentarán con un título elegido por el concursante. Además, se incluirá un fichero con los datos personales del autor: teléfono, email, dirección.

Se valorarán las imágenes que reflejen de forma genuina y auténtica los lugares y localizaciones nocturnos de Albanchez de Mágina, así como su cielo nocturno.

No se admitirán fotografías retocadas digitalmente con Inteligencia Artificial. Si bien sí serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, contraste y balance de blancos, usados para mejorar la visualización de ésta y que no difieran sustancialmente del archivo RAW original. También se aceptarán fotografías compuestas por varias imágenes según las técnicas de Stacking o Panoramas, indicando el número total que componen la imagen.

Será obligatorio el envío de los archivos RAW de todas las fotografías presentadas. En el caso de que la cámara no disponga de dichos archivos se deberá entregar el JPG original directo de cámara siempre que el JPG original se haya editado a posteriori para su entrega al concurso. Todo ello con la finalidad de comprobar la obligada ausencia de los retoques antes mencionados.

Las fotografías no podrán llevar firma ni marca de agua alguna.

Las fotografías, con los formatos y datos indicados, se enviarán por correo electrónico, antes de la fecha y hora señaladas de finalización del concurso, al correo albancultur@gmail.com

Para evitar problemas de peso de los archivos, se utilizará la plataforma Wetransfer o similar para su envío a la dirección de correo indicada en el párrafo anterior; la citada plataforma de envío genera automáticamente una confirmación al remitente de la descarga de las fotografías por el jurado. La página de Wetransfer es la siguiente: www.wetransfer.com

(Si en el plazo máximo de 1 día posterior a la entrega de las fotografías en la plataforma Wetransfer no se ha recibido confirmación de la recepción de estas, deberán ponerse en contacto con el correo electrónico albancultur@gmail.com

MODALIDAD 2.

Las fotografías se enviarán en formato JPG en alta calidad, al correo albancultur@gmail.com o mediante Whatsapp al número 671724473.

Todas las fotografías se presentarán con un título elegido por el concursante, además, se incluirá un fichero con los datos personales del autor: teléfono, email, dirección.

No se admitirán fotografías retocadas digitalmente con Inteligencia Artificial. Si bien sí serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, contraste y balance de blancos, usados para mejorar la visualización.

Participación:

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases. El participante se responsabiliza de cualquier pago o indemnización a que pudiera haber lugar y contra todo recurso o acción que por cualquier título puedan ejercerse sobre las imágenes presentadas las personas que hayan participado directa o indirectamente en la realización, y otros que, aun no interviniendo en la misma, se consideren con algún derecho sobre las imágenes o sobre las utilidades que de ellas se hagan.

Aclaraciones:

1. Las obras premiadas quedarán en poder de la Organización, que se reserva el derecho de publicarlas por sí, o por terceros, sin límite de tiempo ni lugar, citando el nombre del autor
2. No se podrán presentar obras premiadas en otros certámenes.
3. No podrá ser premiada más de una obra del mismo autor.
4. El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que, a su juicio, no deban otorgarse. Dicho Jurado resolverá todos los casos no previstos en estas bases.

5. La organización, se reserva el derecho de efectuar una publicación de las fotos que seleccione de las que se presten a la convocatoria, sin que dicha publicación devengue ni genere derechos de tipo alguno a favor del autor.
6. La participación en este concurso supone la total aceptación de las expresadas bases.
7. El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de su relación directa sobre los valores y características del Patrimonio de Albanchez de Mágina.

PATROCINAN

